

COMUNICADO
Telefónica del Perú S.A.A

Telefónica del Perú S.A.A. pone en conocimiento de sus accionistas que atenderá consultas y brindará orientación a través de correo electrónico durante la vigencia de la Emergencia Sanitaria nacional declarada por el Gobierno peruano.

Los accionistas podrán realizar sus consultas al correo electrónico acc.minoritariotdp.fija.pe@telefonica.com a partir del día 23 de junio de 2020. Los requisitos generales para recabar los certificados de acciones se encuentran publicados en el siguiente enlace: <https://www.telefonica.com.pe/es/requisitos-generales-para-recabar-certificados-de-acciones>

Oportunamente comunicaremos la fecha y horario para el restablecimiento de la atención presencial a nuestros accionistas en el local habitual ubicado en Av. Paseo de la Republica N° 3755 - 1° piso - San Isidro.

Telefonica
